

¹ *Poder Judicial de la Nación*

Acordada n° 87/2022.

DESIGNAR LAS SUBROGANCIAS DE LOS JUZGADOS FEDERALES DE LA CIUDAD DE RAFAELA Y DEL N° 2 DE LA CIUDAD DE SANTA FE.

En la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, a los veintidós días del mes de marzo del año dos mil veintidós, en Acuerdo los abajo firmantes, Jueces de la Cámara Federal de Apelaciones;

Y VISTO:

Las Acordadas n° 67/2021 de esta Cámara Federal por la cual se prorrogó la subrogancia del Juzgado Federal N° 2 de la ciudad de Santa Fe ejercida por el Dr. Marcelo M. BAILAQUE y la n° 04/2022 por la cual se designó subrogante del Juzgado Federal de Rafaela al Dr. Carlos VILLAFUERTE RUZO;

Y CONSIDERANDO:

1º) Que está próximo a cumplirse el plazo fijado por las Acordadas referidas, el 31/03/2022, sin que las vacantes de tales Juzgados hayan sido cubiertas al día de la fecha conforme el régimen constitucional y legal y, además, que al momento de la presente no se cuenta para esta jurisdicción con un lista de conjueces aprobada conforme los arts. 8 y 9 de la Ley 27.439;

2º) Que dada la complejidad de la situación que atraviesa la jurisdicción –circunstancia que motivó el dictado de las Acordadas nros. 318/18, 182/19 y 144/20–, con cuatro Juzgados vacantes del total de diez ubicados en cinco ciudades, cubriendo un territorio cuya extensión máxima por ruta es de 541 km. desde la ciudad de Rafaela hasta la de San Nicolás, esta Cámara Federal

debe reorganizar las subrogancias atento que este año se cumple el vencimiento del plazo máximo fijado por el artículo 13 de la ley 27.439;

3º) Que en atención a ello, teniendo en cuenta los conceptos vertidos en la Ac. nº 273/21 dictada por este Tribunal, se torna necesario invertir las subrogancias dispuestas en el Juzgado de Rafaela y el Juzgado Nº 2 de Santa Fe en el sentido de nombrar al titular del Juzgado Federal Nº 4 de Rosario, Dr. Marcelo Martín Bailaque, como subrogante en el Juzgado de Rafaela, y al titular del Juzgado Federal Nº 2 de San Nicolás, Dr. Carlos Villafuerte Ruzo, como subrogante del Juzgado Federal Nº 2 de Santa Fe, en principio hasta el 08/06/2022.

4º) Que los doctores Marcelo Martín Bailaque y Carlos Villafuerte Ruzo han tomado conocimiento y prestado su conformidad.

En su mérito,

ACORDARON:

I) Designar, a partir del 01/04/2022 y hasta el 08/06/2022, al Dr. Marcelo Martín BAILAQUE como juez subrogante del Juzgado Federal de la ciudad de Rafaela y al Dr. Carlos VILLAFUERTE RUZO como juez subrogante del Juzgado Federal Nº 2 de la ciudad de Santa Fe, o hasta que se cumpla la designación de un titular conforme el régimen constitucional y legal, si fuere anterior.

II) Disponer la inmediata comunicación de esta Acordada al Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Nación y Colegios de abogados.

3 *Poder Judicial de la Nación*

Acordada n° 87 /2022.

Todo lo cual dispusieron, ordenando que se registre en el protocolo de resoluciones de Superintendencia y se comuniqué, por ante mí que doy fe.

ANIBAL PINEDA
JUEZ DE CAMARA

ELIDA ISABEL VIDAL
JUEZA DE CAMARA

FERNANDO LORENZO BARBARÁ
JUEZ DE CÁMARA

JOSE GUILLERMO TOLEDO
JUEZ DE CÁMARA

Ura. MARIA VICTORIA RUIZ
SECRETARIA
SUPERINTENDENCIA

USO OFICIAL